

SECRETARIA. Expediente .**230013105003201800320**

Montería, Montería, diez (07) octubre de 2022

NOTA SECRETARIAL: Al despacho de la señora juez informándole que el expediente regreso del H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Montería Sala Civil Familia Laboral, donde se encontraba en apelación de sentencia 24 de octubre de 2019 y mediante proveído calendado de 7 de septiembre de 2022, modificaron el numera primero, confirmaron todo lo demás, la corte no casa. PROVEA

LORENA ESPITIA ZAQUIERES
SECRETARIA



JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
MONTERÍA – CÓRDOBA

Montería, diez (10) octubre de 2022

Proceso	ORDINARIO LABORAL
Radicado No.	230013105003201800320
Demandante:	Eugenio Leopoldo Herrera Rivera
Demandado:	COLPENSIONES , EXXONMOVIL

Visto el informe secretarial, y siendo ello así el juzgado ORDENA

OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el SUPERIOR.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Mayra Del Carmen Vargas De Ayus
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 003
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2c771ce201e02ab92fe0cca7717dc10451b2ae6497fb1db7bb9fc77a7aca37e5**

Documento generado en 10/10/2022 03:46:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>